

AYUNTAMIENTO
CORRAL DE CALATRAVA



circuito
carreras
CIUDAD REAL



I LEGUA CORRAL

URBAN

JAZZ

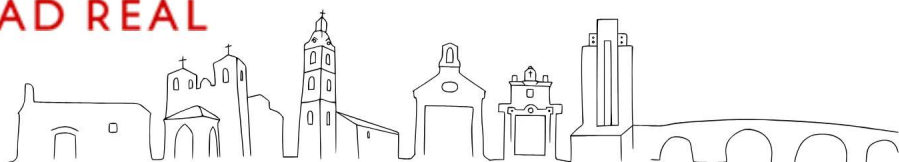
26 JULIO 21:00H

5'5K



Castilla-La Mancha

Somos deporte



REGLAMENTO

1- DATOS DE LA CARRERA

Denominación: I LEGUA CORRAL URBAN JAZZ

Organizador/es: ASOCIACIÓN DEPORTIVA PIERNAS BLANCAS Y AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA

Fecha: 26 DE JULIO DE 2025

Distancia: 5.500 MTRS

Hora prevista de salida: 21:00H

Ubicación de la Salida y Meta: CALLE VIRGEN 2, CORRAL DE CALATRAVA

Información y contacto: AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA, 926830001, deportes@corraldecalatrava.es

Se trata de una prueba popular¹, incluida en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2025 y podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 16 años el día de la prueba. Los menores de 18 años necesitarán una autorización paterna.

El tiempo máximo para finalizar la prueba es de 60 minutos

Sólo la organización podrá designar **vehículos para seguir la carrera**.

Perfil del recorrido

El recorrido de la prueba consistirá en dos vueltas a un circuito urbano de aproximadamente 2.750 metros, diseñado por las calles de la localidad de Corral de Calatrava, hasta completar un total de 5.572 metros.

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si las circunstancias así lo requieren, siempre garantizando la distancia establecida y la seguridad de los participantes.

Adjunto, se encuentra el recorrido.

2- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Existirán dos puntos de **avituallamiento líquido** uno en la SALIDA/META y otro en el centro de la vuelta.

Habrà zona de **vestuario, duchas, guardarropa** ubicada en el complejo deportivo del municipio, el Vestuario masculino se encontrará en el Pabellón polideportivo y el vestuario femenino se encontrará en La Piscina Municipal.

Servicio de **ludoteca/animación infantil** se abrirà de 20:00h a 22:30h y estará ubicado en El Colegio Público Nuestra Señora de la Paz (a unos 20m de la SALIDA/META)

Zona de **aparcamientos** señalizada la cual se distribuirà en dos zonas, en la Zona deportiva, y en la Zona de SALIDA/META.

La prueba tendrá la **cobertura sanitaria** prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (**UVI Móvil**). El personal de este núcleo

asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.

- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de **seguros de accidente** para daños ocurridos durante la carrera.

3- INSCRIPCIONES

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.carrerasciudadreal.es hasta el día 21 de julio, a las 24 h. La cuota general de inscripción son **12 €** para los corredores inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y **14 €** para los no inscritos en dicho Circuito.

Los corredores que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2024 disponen de una reducción adicional en el precio de la carreras de 4 € (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2025).

Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes, día 21, tendrán un recargo de 2 €.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. o en la APP oficial del Circuito. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 23. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Los **dorsales** se retirarán hasta media hora antes de la prueba en la zona de salida, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante. El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible, no se admiten los dorsales reducidos o recortados.

La carrera será cronometrada mediante **sistema de chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas**. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el *chip* a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

4- CATEGORÍAS

General (masc. y fem.)	Categoría única
Séniors (masc. y fem.)	De 18 a 34 años
Máster 35 (masc. y fem.)	De 35 a 39 años
Máster 40 (masc. y fem.)	De 40 a 44 años
Máster 45 (masc. y fem.)	De 45 a 49 años
Máster 50 (masc. y fem.)	De 50 a 54 años
Máster 55 (masc. y fem.)	De 55 a 59 años
Máster 60 (masc. y fem.)	De 60 años en adelante
Otras categorías:	

Edades cumplidas al día de la prueba

Se consideran **corredores locales** a aquellos corredores nacidos o empadronados en Corral de Calatrava o aquellos que pertenecen a la Asociación Local Piernas Blancas. y deberán acreditarlo si fuera necesario.

5- PREMIOS Y TROFEOS

CATEGORIA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo.

2º Trofeo.

3º Trofeo.

SENIOR Y MASTER 35, 40, 45, 50, 55 Y 60 MASCULINO Y FEMENINO

1º Trofeo.

2º Trofeo.

3º Trofeo.

PREMIO ESPECIAL POR EQUIPOS MIXTOS: Se tomará para establecer la clasificación la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres y de las 4 primeras mujeres llegados de cada equipo, premio para los 3 primeros equipos.

Premios a los mejores corredores locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito: Un lote de vino de la **Cooperativa Santa Catalina de La Solana** a la primera corredora local y un queso de **Quesos Don Apolonio** al primer corredor local. Ambos recibirán también un regalo de **MiElectro**.

Premio Pata Negra a los ganadores de cada una de las categorías (no locales).

Los corredores participantes recibirán una **Bolsa del Corredor**.

Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI.

Los **premios no serán acumulables**⁵ (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

6- RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 22:15 horas⁶.

7- DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización (o modificado).
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

8- DOPING

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

9- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

10- RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

11- SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de *Situaciones especiales de participación*.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

FENAVIN



SOLISS

Seguros desde 1933



PATA NEGRA



ATLEET

